

ORD EXP: N° 7.855/

EXP: N° 226-J VIII Región - Dirección De
Vahidad (Judicial).

MAP: Solicita extender cheque a la orden del 1°
JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION.

OBRA: Mejoramiento Av. Las Golondrinas.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

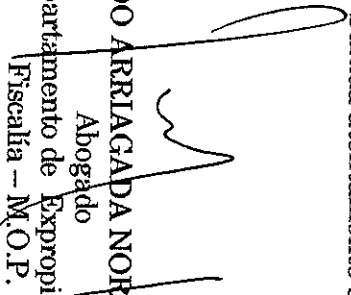
Filla: 440
No: 160069

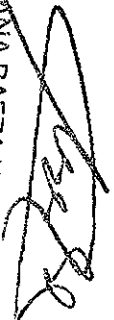
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD MOP

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2257, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° Juzgado civil de concepción, recaída en los autos caratulados "Martínez Acuña Juan con Fisco de Chile", causa rol N° 383-2003, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 1° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. 53.300.154.090, por la suma de \$29.485.294-

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NOHAMBUEÑA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.


ELYANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD


Asesor
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 3496788

7/2